



Montevideo, 22 de abril de 2025.

Licitación Pública nº 8/2025: Llamado a entidades de cualquier naturaleza jurídica, que provean un equipo técnico multidisciplinario para Gestionar la Casa de Breve Estadía destinada a Mujeres en Situaciones de Violencia Doméstica con riesgo de vida en la Ciudad de Montevideo y con alcance Nacional.

CONSULTA Nº3

Consulta recibida:

*"Tenemos inquietudes para hacerles.*

*1)Con respecto a la cantidad de plazas en el pliego no se menciona para que cantidad sería o estiman un aproximado? tanto para adultos como menores?*

*2)Los gastos de entes públicos se hace cargo directamente el Mides o la institución que gestione?*

*3)Sobre la alimentación de los mismos el Mides la gestiona por Inda o tiene que haber un dinero especialmente para este rubro? Saludos cordiales.*

*Asociación Civil Impulso"*

Respuesta.

Se detalle a continuación en función al orden consultado:

- 1)Las plazas previstas en el llamado de referencia son 30 entre mujeres y niños.
- 2)Los gastos de entes públicos, a saber: OSE, UTE y Antel telefonía fija, son a cargo del MIDES.
- 3) El rubro alimentación debe considerar complementar la alimentación necesaria para los 30 cupos, considerando que INDA provee mensualmente carne, frutas, verduras Y víveres secos.

A los efectos de que la presente respuesta puede modificar alguna de las ofertas presentadas, se solicite se prorrogue la apertura de ofertas al viernes 9 de mayo de 2025.

  
Cra. Sabrina Amaral  
Responsable del Dpto. de Administración  
y Gestión de Recursos.  
INMUJERES.MIDES